

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en más, seis meses, seis pesetas.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez pesetas.—**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Ofertados y expedientes, por cada columna de diez líneas, en una columna: En 1.ª plana, 10 pesetas; en 2.ª, 15; en 3.ª, 20; en 4.ª, 25; en 5.ª, 30; en 6.ª, 35; en 7.ª, 40; en 8.ª, 45; en 9.ª, 50; en 10.ª, 55; en 11.ª, 60; en 12.ª, 65; en 13.ª, 70; en 14.ª, 75; en 15.ª, 80; en 16.ª, 85; en 17.ª, 90; en 18.ª, 95; en 19.ª, 100; en 20.ª, 105; en 21.ª, 110; en 22.ª, 115; en 23.ª, 120; en 24.ª, 125; en 25.ª, 130; en 26.ª, 135; en 27.ª, 140; en 28.ª, 145; en 29.ª, 150; en 30.ª, 155; en 31.ª, 160; en 32.ª, 165; en 33.ª, 170; en 34.ª, 175; en 35.ª, 180; en 36.ª, 185; en 37.ª, 190; en 38.ª, 195; en 39.ª, 200; en 40.ª, 205; en 41.ª, 210; en 42.ª, 215; en 43.ª, 220; en 44.ª, 225; en 45.ª, 230; en 46.ª, 235; en 47.ª, 240; en 48.ª, 245; en 49.ª, 250; en 50.ª, 255; en 51.ª, 260; en 52.ª, 265; en 53.ª, 270; en 54.ª, 275; en 55.ª, 280; en 56.ª, 285; en 57.ª, 290; en 58.ª, 295; en 59.ª, 300; en 60.ª, 305; en 61.ª, 310; en 62.ª, 315; en 63.ª, 320; en 64.ª, 325; en 65.ª, 330; en 66.ª, 335; en 67.ª, 340; en 68.ª, 345; en 69.ª, 350; en 70.ª, 355; en 71.ª, 360; en 72.ª, 365; en 73.ª, 370; en 74.ª, 375; en 75.ª, 380; en 76.ª, 385; en 77.ª, 390; en 78.ª, 395; en 79.ª, 400; en 80.ª, 405; en 81.ª, 410; en 82.ª, 415; en 83.ª, 420; en 84.ª, 425; en 85.ª, 430; en 86.ª, 435; en 87.ª, 440; en 88.ª, 445; en 89.ª, 450; en 90.ª, 455; en 91.ª, 460; en 92.ª, 465; en 93.ª, 470; en 94.ª, 475; en 95.ª, 480; en 96.ª, 485; en 97.ª, 490; en 98.ª, 495; en 99.ª, 500; en 100.ª, 505; en 101.ª, 510; en 102.ª, 515; en 103.ª, 520; en 104.ª, 525; en 105.ª, 530; en 106.ª, 535; en 107.ª, 540; en 108.ª, 545; en 109.ª, 550; en 110.ª, 555; en 111.ª, 560; en 112.ª, 565; en 113.ª, 570; en 114.ª, 575; en 115.ª, 580; en 116.ª, 585; en 117.ª, 590; en 118.ª, 595; en 119.ª, 600; en 120.ª, 605; en 121.ª, 610; en 122.ª, 615; en 123.ª, 620; en 124.ª, 625; en 125.ª, 630; en 126.ª, 635; en 127.ª, 640; en 128.ª, 645; en 129.ª, 650; en 130.ª, 655; en 131.ª, 660; en 132.ª, 665; en 133.ª, 670; en 134.ª, 675; en 135.ª, 680; en 136.ª, 685; en 137.ª, 690; en 138.ª, 695; en 139.ª, 700; en 140.ª, 705; en 141.ª, 710; en 142.ª, 715; en 143.ª, 720; en 144.ª, 725; en 145.ª, 730; en 146.ª, 735; en 147.ª, 740; en 148.ª, 745; en 149.ª, 750; en 150.ª, 755; en 151.ª, 760; en 152.ª, 765; en 153.ª, 770; en 154.ª, 775; en 155.ª, 780; en 156.ª, 785; en 157.ª, 790; en 158.ª, 795; en 159.ª, 800; en 160.ª, 805; en 161.ª, 810; en 162.ª, 815; en 163.ª, 820; en 164.ª, 825; en 165.ª, 830; en 166.ª, 835; en 167.ª, 840; en 168.ª, 845; en 169.ª, 850; en 170.ª, 855; en 171.ª, 860; en 172.ª, 865; en 173.ª, 870; en 174.ª, 875; en 175.ª, 880; en 176.ª, 885; en 177.ª, 890; en 178.ª, 895; en 179.ª, 900; en 180.ª, 905; en 181.ª, 910; en 182.ª, 915; en 183.ª, 920; en 184.ª, 925; en 185.ª, 930; en 186.ª, 935; en 187.ª, 940; en 188.ª, 945; en 189.ª, 950; en 190.ª, 955; en 191.ª, 960; en 192.ª, 965; en 193.ª, 970; en 194.ª, 975; en 195.ª, 980; en 196.ª, 985; en 197.ª, 990; en 198.ª, 995; en 199.ª, 1000; en 200.ª, 1005; en 201.ª, 1010; en 202.ª, 1015; en 203.ª, 1020; en 204.ª, 1025; en 205.ª, 1030; en 206.ª, 1035; en 207.ª, 1040; en 208.ª, 1045; en 209.ª, 1050; en 210.ª, 1055; en 211.ª, 1060; en 212.ª, 1065; en 213.ª, 1070; en 214.ª, 1075; en 215.ª, 1080; en 216.ª, 1085; en 217.ª, 1090; en 218.ª, 1095; en 219.ª, 1100; en 220.ª, 1105; en 221.ª, 1110; en 222.ª, 1115; en 223.ª, 1120; en 224.ª, 1125; en 225.ª, 1130; en 226.ª, 1135; en 227.ª, 1140; en 228.ª, 1145; en 229.ª, 1150; en 230.ª, 1155; en 231.ª, 1160; en 232.ª, 1165; en 233.ª, 1170; en 234.ª, 1175; en 235.ª, 1180; en 236.ª, 1185; en 237.ª, 1190; en 238.ª, 1195; en 239.ª, 1200; en 240.ª, 1205; en 241.ª, 1210; en 242.ª, 1215; en 243.ª, 1220; en 244.ª, 1225; en 245.ª, 1230; en 246.ª, 1235; en 247.ª, 1240; en 248.ª, 1245; en 249.ª, 1250; en 250.ª, 1255; en 251.ª, 1260; en 252.ª, 1265; en 253.ª, 1270; en 254.ª, 1275; en 255.ª, 1280; en 256.ª, 1285; en 257.ª, 1290; en 258.ª, 1295; en 259.ª, 1300; en 260.ª, 1305; en 261.ª, 1310; en 262.ª, 1315; en 263.ª, 1320; en 264.ª, 1325; en 265.ª, 1330; en 266.ª, 1335; en 267.ª, 1340; en 268.ª, 1345; en 269.ª, 1350; en 270.ª, 1355; en 271.ª, 1360; en 272.ª, 1365; en 273.ª, 1370; en 274.ª, 1375; en 275.ª, 1380; en 276.ª, 1385; en 277.ª, 1390; en 278.ª, 1395; en 279.ª, 1400; en 280.ª, 1405; en 281.ª, 1410; en 282.ª, 1415; en 283.ª, 1420; en 284.ª, 1425; en 285.ª, 1430; en 286.ª, 1435; en 287.ª, 1440; en 288.ª, 1445; en 289.ª, 1450; en 290.ª, 1455; en 291.ª, 1460; en 292.ª, 1465; en 293.ª, 1470; en 294.ª, 1475; en 295.ª, 1480; en 296.ª, 1485; en 297.ª, 1490; en 298.ª, 1495; en 299.ª, 1500; en 300.ª, 1505; en 301.ª, 1510; en 302.ª, 1515; en 303.ª, 1520; en 304.ª, 1525; en 305.ª, 1530; en 306.ª, 1535; en 307.ª, 1540; en 308.ª, 1545; en 309.ª, 1550; en 310.ª, 1555; en 311.ª, 1560; en 312.ª, 1565; en 313.ª, 1570; en 314.ª, 1575; en 315.ª, 1580; en 316.ª, 1585; en 317.ª, 1590; en 318.ª, 1595; en 319.ª, 1600; en 320.ª, 1605; en 321.ª, 1610; en 322.ª, 1615; en 323.ª, 1620; en 324.ª, 1625; en 325.ª, 1630; en 326.ª, 1635; en 327.ª, 1640; en 328.ª, 1645; en 329.ª, 1650; en 330.ª, 1655; en 331.ª, 1660; en 332.ª, 1665; en 333.ª, 1670; en 334.ª, 1675; en 335.ª, 1680; en 336.ª, 1685; en 337.ª, 1690; en 338.ª, 1695; en 339.ª, 1700; en 340.ª, 1705; en 341.ª, 1710; en 342.ª, 1715; en 343.ª, 1720; en 344.ª, 1725; en 345.ª, 1730; en 346.ª, 1735; en 347.ª, 1740; en 348.ª, 1745; en 349.ª, 1750; en 350.ª, 1755; en 351.ª, 1760; en 352.ª, 1765; en 353.ª, 1770; en 354.ª, 1775; en 355.ª, 1780; en 356.ª, 1785; en 357.ª, 1790; en 358.ª, 1795; en 359.ª, 1800; en 360.ª, 1805; en 361.ª, 1810; en 362.ª, 1815; en 363.ª, 1820; en 364.ª, 1825; en 365.ª, 1830; en 366.ª, 1835; en 367.ª, 1840; en 368.ª, 1845; en 369.ª, 1850; en 370.ª, 1855; en 371.ª, 1860; en 372.ª, 1865; en 373.ª, 1870; en 374.ª, 1875; en 375.ª, 1880; en 376.ª, 1885; en 377.ª, 1890; en 378.ª, 1895; en 379.ª, 1900; en 380.ª, 1905; en 381.ª, 1910; en 382.ª, 1915; en 383.ª, 1920; en 384.ª, 1925; en 385.ª, 1930; en 386.ª, 1935; en 387.ª, 1940; en 388.ª, 1945; en 389.ª, 1950; en 390.ª, 1955; en 391.ª, 1960; en 392.ª, 1965; en 393.ª, 1970; en 394.ª, 1975; en 395.ª, 1980; en 396.ª, 1985; en 397.ª, 1990; en 398.ª, 1995; en 399.ª, 2000; en 400.ª, 2005; en 401.ª, 2010; en 402.ª, 2015; en 403.ª, 2020; en 404.ª, 2025; en 405.ª, 2030; en 406.ª, 2035; en 407.ª, 2040; en 408.ª, 2045; en 409.ª, 2050; en 410.ª, 2055; en 411.ª, 2060; en 412.ª, 2065; en 413.ª, 2070; en 414.ª, 2075; en 415.ª, 2080; en 416.ª, 2085; en 417.ª, 2090; en 418.ª, 2095; en 419.ª, 2100; en 420.ª, 2105; en 421.ª, 2110; en 422.ª, 2115; en 423.ª, 2120; en 424.ª, 2125; en 425.ª, 2130; en 426.ª, 2135; en 427.ª, 2140; en 428.ª, 2145; en 429.ª, 2150; en 430.ª, 2155; en 431.ª, 2160; en 432.ª, 2165; en 433.ª, 2170; en 434.ª, 2175; en 435.ª, 2180; en 436.ª, 2185; en 437.ª, 2190; en 438.ª, 2195; en 439.ª, 2200; en 440.ª, 2205; en 441.ª, 2210; en 442.ª, 2215; en 443.ª, 2220; en 444.ª, 2225; en 445.ª, 2230; en 446.ª, 2235; en 447.ª, 2240; en 448.ª, 2245; en 449.ª, 2250; en 450.ª, 2255; en 451.ª, 2260; en 452.ª, 2265; en 453.ª, 2270; en 454.ª, 2275; en 455.ª, 2280; en 456.ª, 2285; en 457.ª, 2290; en 458.ª, 2295; en 459.ª, 2300; en 460.ª, 2305; en 461.ª, 2310; en 462.ª, 2315; en 463.ª, 2320; en 464.ª, 2325; en 465.ª, 2330; en 466.ª, 2335; en 467.ª, 2340; en 468.ª, 2345; en 469.ª, 2350; en 470.ª, 2355; en 471.ª, 2360; en 472.ª, 2365; en 473.ª, 2370; en 474.ª, 2375; en 475.ª, 2380; en 476.ª, 2385; en 477.ª, 2390; en 478.ª, 2395; en 479.ª, 2400; en 480.ª, 2405; en 481.ª, 2410; en 482.ª, 2415; en 483.ª, 2420; en 484.ª, 2425; en 485.ª, 2430; en 486.ª, 2435; en 487.ª, 2440; en 488.ª, 2445; en 489.ª, 2450; en 490.ª, 2455; en 491.ª, 2460; en 492.ª, 2465; en 493.ª, 2470; en 494.ª, 2475; en 495.ª, 2480; en 496.ª, 2485; en 497.ª, 2490; en 498.ª, 2495; en 499.ª, 2500; en 500.ª, 2505; en 501.ª, 2510; en 502.ª, 2515; en 503.ª, 2520; en 504.ª, 2525; en 505.ª, 2530; en 506.ª, 2535; en 507.ª, 2540; en 508.ª, 2545; en 509.ª, 2550; en 510.ª, 2555; en 511.ª, 2560; en 512.ª, 2565; en 513.ª, 2570; en 514.ª, 2575; en 515.ª, 2580; en 516.ª, 2585; en 517.ª, 2590; en 518.ª, 2595; en 519.ª, 2600; en 520.ª, 2605; en 521.ª, 2610; en 522.ª, 2615; en 523.ª, 2620; en 524.ª, 2625; en 525.ª, 2630; en 526.ª, 2635; en 527.ª, 2640; en 528.ª, 2645; en 529.ª, 2650; en 530.ª, 2655; en 531.ª, 2660; en 532.ª, 2665; en 533.ª, 2670; en 534.ª, 2675; en 535.ª, 2680; en 536.ª, 2685; en 537.ª, 2690; en 538.ª, 2695; en 539.ª, 2700; en 540.ª, 2705; en 541.ª, 2710; en 542.ª, 2715; en 543.ª, 2720; en 544.ª, 2725; en 545.ª, 2730; en 546.ª, 2735; en 547.ª, 2740; en 548.ª, 2745; en 549.ª, 2750; en 550.ª, 2755; en 551.ª, 2760; en 552.ª, 2765; en 553.ª, 2770; en 554.ª, 2775; en 555.ª, 2780; en 556.ª, 2785; en 557.ª, 2790; en 558.ª, 2795; en 559.ª, 2800; en 560.ª, 2805; en 561.ª, 2810; en 562.ª, 2815; en 563.ª, 2820; en 564.ª, 2825; en 565.ª, 2830; en 566.ª, 2835; en 567.ª, 2840; en 568.ª, 2845; en 569.ª, 2850; en 570.ª, 2855; en 571.ª, 2860; en 572.ª, 2865; en 573.ª, 2870; en 574.ª, 2875; en 575.ª, 2880; en 576.ª, 2885; en 577.ª, 2890; en 578.ª, 2895; en 579.ª, 2900; en 580.ª, 2905; en 581.ª, 2910; en 582.ª, 2915; en 583.ª, 2920; en 584.ª, 2925; en 585.ª, 2930; en 586.ª, 2935; en 587.ª, 2940; en 588.ª, 2945; en 589.ª, 2950; en 590.ª, 2955; en 591.ª, 2960; en 592.ª, 2965; en 593.ª, 2970; en 594.ª, 2975; en 595.ª, 2980; en 596.ª, 2985; en 597.ª, 2990; en 598.ª, 2995; en 599.ª, 3000; en 600.ª, 3005; en 601.ª, 3010; en 602.ª, 3015; en 603.ª, 3020; en 604.ª, 3025; en 605.ª, 3030; en 606.ª, 3035; en 607.ª, 3040; en 608.ª, 3045; en 609.ª, 3050; en 610.ª, 3055; en 611.ª, 3060; en 612.ª, 3065; en 613.ª, 3070; en 614.ª, 3075; en 615.ª, 3080; en 616.ª, 3085; en 617.ª, 3090; en 618.ª, 3095; en 619.ª, 3100; en 620.ª, 3105; en 621.ª, 3110; en 622.ª, 3115; en 623.ª, 3120; en 624.ª, 3125; en 625.ª, 3130; en 626.ª, 3135; en 627.ª, 3140; en 628.ª, 3145; en 629.ª, 3150; en 630.ª, 3155; en 631.ª, 3160; en 632.ª, 3165; en 633.ª, 3170; en 634.ª, 3175; en 635.ª, 3180; en 636.ª, 3185; en 637.ª, 3190; en 638.ª, 3195; en 639.ª, 3200; en 640.ª, 3205; en 641.ª, 3210; en 642.ª, 3215; en 643.ª, 3220; en 644.ª, 3225; en 645.ª, 3230; en 646.ª, 3235; en 647.ª, 3240; en 648.ª, 3245; en 649.ª, 3250; en 650.ª, 3255; en 651.ª, 3260; en 652.ª, 3265; en 653.ª, 3270; en 654.ª, 3275; en 655.ª, 3280; en 656.ª, 3285; en 657.ª, 3290; en 658.ª, 3295; en 659.ª, 3300; en 660.ª, 3305; en 661.ª, 3310; en 662.ª, 3315; en 663.ª, 3320; en 664.ª, 3325; en 665.ª, 3330; en 666.ª, 3335; en 667.ª, 3340; en 668.ª, 3345; en 669.ª, 3350; en 670.ª, 3355; en 671.ª, 3360; en 672.ª, 3365; en 673.ª, 3370; en 674.ª, 3375; en 675.ª, 3380; en 676.ª, 3385; en 677.ª, 3390; en 678.ª, 3395; en 679.ª, 3400; en 680.ª, 3405; en 681.ª, 3410; en 682.ª, 3415; en 683.ª, 3420; en 684.ª, 3425; en 685.ª, 3430; en 686.ª, 3435; en 687.ª, 3440; en 688.ª, 3445; en 689.ª, 3450; en 690.ª, 3455; en 691.ª, 3460; en 692.ª, 3465; en 693.ª, 3470; en 694.ª, 3475; en 695.ª, 3480; en 696.ª, 3485; en 697.ª, 3490; en 698.ª, 3495; en 699.ª, 3500; en 700.ª, 3505; en 701.ª, 3510; en 702.ª, 3515; en 703.ª, 3520; en 704.ª, 3525; en 705.ª, 3530; en 706.ª, 3535; en 707.ª, 3540; en 708.ª, 3545; en 709.ª, 3550; en 710.ª, 3555; en 711.ª, 3560; en 712.ª, 3565; en 713.ª, 3570; en 714.ª, 3575; en 715.ª, 3580; en 716.ª, 3585; en 717.ª, 3590; en 718.ª, 3595; en 719.ª, 3600; en 720.ª, 3605; en 721.ª, 3610; en 722.ª, 3615; en 723.ª, 3620; en 724.ª, 3625; en 725.ª, 3630; en 726.ª, 3635; en 727.ª, 3640; en 728.ª, 3645; en 729.ª, 3650; en 730.ª, 3655; en 731.ª, 3660; en 732.ª, 3665; en 733.ª, 3670; en 734.ª, 3675; en 735.ª, 3680; en 736.ª, 3685; en 737.ª, 3690; en 738.ª, 3695; en 739.ª, 3700; en 740.ª, 3705; en 741.ª, 3710; en 742.ª, 3715; en 743.ª, 3720; en 744.ª, 3725; en 745.ª, 3730; en 746.ª, 3735; en 747.ª, 3740; en 748.ª, 3745; en 749.ª, 3750; en 750.ª, 3755; en 751.ª, 3760; en 752.ª, 3765; en 753.ª, 3770; en 754.ª, 3775; en 755.ª, 3780; en 756.ª, 3785; en 757.ª, 3790; en 758.ª, 3795; en 759.ª, 3800; en 760.ª, 3805; en 761.ª, 3810; en 762.ª, 3815; en 763.ª, 3820; en 764.ª, 3825; en 765.ª, 3830; en 766.ª, 3835; en 767.ª, 3840; en 768.ª, 3845; en 769.ª, 3850; en 770.ª, 3855; en 771.ª, 3860; en 772.ª, 3865; en 773.ª, 3870; en 774.ª, 3875; en 775.ª, 3880; en 776.ª, 3885; en 777.ª, 3890; en 778.ª, 3895; en 779.ª, 3900; en 780.ª, 3905; en 781.ª, 3910; en 782.ª, 3915; en 783.ª, 3920; en 784.ª, 3925; en 785.ª, 3930; en 786.ª, 3935; en 787.ª, 3940; en 788.ª, 3945; en 789.ª, 3950; en 790.ª, 3955; en 791.ª, 3960; en 792.ª, 3965; en 793.ª, 3970; en 794.ª, 3975; en 795.ª, 3980; en 796.ª, 3985; en 797.ª, 3990; en 798.ª, 3995; en 799.ª, 4000; en 800.ª, 4005; en 801.ª, 4010; en 802.ª, 4015; en 803.ª, 4020; en 804.ª, 4025; en 805.ª, 4030; en 806.ª, 4035; en 807.ª, 4040; en 808.ª, 4045; en 809.ª, 4050; en 810.ª, 4055; en 811.ª, 4060; en 812.ª, 4065; en 813.ª, 4070; en 814.ª, 4075; en 815.ª, 4080; en 816.ª, 4085; en 817.ª, 4090; en 818.ª, 4095; en 819.ª, 4100; en 820.ª, 4105; en 821.ª, 4110; en 822.ª, 4115; en 823.ª, 4120; en 824.ª, 4125; en 825.ª, 4130; en 826.ª, 4135; en 827.ª, 4140; en 828.ª, 4145; en 829.ª, 4150; en 830.ª, 4155; en 831.ª, 4160; en 832.ª, 4165; en 833.ª, 4170; en 834.ª, 4175; en 835.ª, 4180; en 836.ª, 4185; en 837.ª, 4190; en 838.ª, 4195; en 839.ª, 4200; en 840.ª, 4205; en 841.ª, 4210; en 842.ª, 4215; en 843.ª, 4220; en 844.ª, 4225; en 845.ª, 4230; en 846.ª, 4235; en 847.ª, 4240; en 848.ª, 4245; en 849.ª, 4250; en 850.ª, 4255; en 851.ª, 4260; en 852.ª, 4265; en 853.ª, 4270; en 854.ª, 4275; en 855.ª, 4280; en 856.ª, 4285; en 857.ª, 4290; en 858.ª, 4295; en 859.ª, 4300; en 860.ª, 4305; en 861.ª, 4310; en 862.ª, 4315; en 863.ª, 4320; en 864.ª, 4325; en 865.ª, 4330; en 866.ª, 4335; en 867.ª, 4340; en 868.ª, 4345; en 869.ª, 4350; en 870.ª, 4355; en 871.ª, 4360; en 872.ª, 4365; en 873.ª, 4370; en 874.ª, 4375; en 875.ª, 4380; en 876.ª, 4385; en 877.ª, 4390; en 878.ª, 4395; en 879.ª, 4400; en 880.ª, 4405; en 881.ª, 4410; en 882.ª, 4415; en 883.ª, 4420; en 884.ª, 4425; en 885.ª, 4430; en 886.ª, 4435; en 887.ª, 4440; en 888.ª, 4445; en 889.ª, 4450; en 890.ª, 4455; en 891.ª, 4460; en 892.ª, 4465; en 893.ª, 4470; en 894.ª, 4475; en

Cartas de Ugijar

Nobles aspiraciones

Si la misión del periodista de la observación pública, tuviese que ser su pluma a la censura caprichosa de sus amistades partidistas, para evitar enemigos enojados, mal parados, la información justa y las alabanzas que deben lanzar todas las plumas imparciales.

Esta misión, que resulta a veces dolorosa por no desear ser rómora en ningún sentido, molesta y fastidiosa, contrasta con cosas que obligan a descolgar la pluma de los adjetivos.

Parece ser, que hoy día no hay pueblo ni ciudad que no sea debido a la manifestación, el tumulto o a la huelga, a otra cosa que a la petición de más sueldo, de más jornal, fundamentando sus peticiones en la inaguantable carestía de todos los artículos, sean del género que fuesen.

Mas no todas estas marees que ponen el encogimiento en el ánimo, son debidas a ese desquiciado afán de ganar más; no todos esos movimientos son debidos a esta manía arruinadora de pedir más dinero.

Hay pueblos nobles y discretos, que no sabiendo del dinero más que el indispensable para vivir, no le piden para determinada entidad, sociedad, ni gremio, ne, lo piden para el bien común y general, para el engrandecimiento, riqueza y hermosamiento del pueblo y esto ocurre en Ugijar, esto ocurre en la antigua Ciudad de las Torres.

Esta es la aspiración unánime de Ugijar.

¡Esto son los sentimientos que encierran los anhelos de esta hermosa Ciudad de las Torres!

La marejada, el mar de fondo, que se observa en este pueblo, es digna de ser atendida en todas sus partes y poner el remedio a las dignas aspiraciones y peticiones del pueblo en general.

Las diferencias políticas entre los que gobiernan y mandan y los gobernados son grandísimas, como son inmensas las diferencias del número de unos y otros; pues de estos últimos, de los gobernados (del pueblo), son el mismo pueblo, integro, el saneo de Cherrín y las cortijadas que circundan estas tierras, no aspiran ni quieren más que un Ayuntamiento honrado, un repartimiento de consumos legal y decente, equidad en las contribuciones, (desiguales e injustas hoy) y una exposición de cuentas del Ayuntamiento (a que tiene derecho todo ciudadano) que aclare y justifique su honradez con tal proceder y no con la completa ocultación de cuentas, secciones, acuerdos, arambles y precedimientos.

Estas son las aspiraciones del pueblo, las dignas y las desinteresadas, pues no ambicionan mandar, ni les ciega la pasión de gobernar.

No quieren ni pretenden que gobernen determinado partido ni bando, sino que quieren, y son los mismos que hoy lo hacen, con tal que lo hagan con miras al engrandecimiento del pueblo y que se vea una labor clara, decidida y honrada.

Nada de favoritismos inclinados hacia los intereses creados; nada de cedidos apoyos y concesiones a ciertos amigos indeseables para sostener su candilleo o farsandía que muestran consigo el mal común, la avaricia de esos señores, la injusticia y equidad, lo que necesitan los pueblos, ante el desenvolvimiento y transformación que va caminando la humanidad.

Respecto que no es movimiento agresivo, que no es odio político, ni la ambición niveladora que corroe y trastorna; la que se observa aquí, no es el resurgimiento de un pueblo harto de la dominación injusta de malos gobernantes y malos administradores, que perjudican el bienestar de la ciudad.

Y decidme ahora: ¿No es esto la legítima defensa de un pueblo, contra la mala administración de sus gobernantes encastillados y encorsetados?

¿No son estas las justas y discretas aspiraciones y peticiones de un pueblo que anhela mejorar su cultura y su riqueza?

¿No es cierto todo esto, amable Francisco A. Mendros?

¿No es cierto que el pueblo de Ugijar necesita un arreglo inmediato en su correspondencia a su noble proceso?

HEARNANLICAS.

Ugijar 29-11-1919.

LA CUESTION MILITAR

Los Tribunales de Honor

POR TELEFONO

Madrid 3

El general Fovar ha firmado una Real orden conformándose con el dictamen del Supremo de Guerra y Marina sobre el asunto de los diplomáticos.

El ministro redactó otra Real orden disponiendo la constitución de otro Tribunal de Honor.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden reformando la constitución de los Tribunales de Honor.

Estos deberán integrar todos los individuos del mismo empleo, arma y escala residentes en la localidad.

Créditos de Ultramar

Relación de las facturas de créditos de Ultramar presentados al col por turno, presupuesto que se ha de satisfacer por la Tesorería del Centro de Clases Pasivas, de individual de esta provincia:

Manuel Rodríguez Muñoz, Antonio Morales Sánchez, Juan Laque Fuentes, Francisco Moya Galdón, Manuel Aguilera Nieto, José Fernández Robles, José Hernández Hernández, José Rodríguez Fructos, Juan Lora Martínez, Antonio Manjón Fernández, Juan Orellana Morales, Antonio Moreno Cantano, Justo Jaraña Estévez, Juan Cárdenas García, Francisco Zurita Delgado, Juan Ropero Rubio, Juan González Hoyos, Juan García Mingorance, Eduardo Pérez Sánchez, Emilio Alor Echevarría, Francisco Torres Sánchez, Francisco Rodríguez Muñoz y Torcato Rama García.

SE ALQUILA

UNA CASA PRINCIPAL CON JARDIN. PARA INFORMES Calle de San Matías, núm. 30.

De elecciones

La Junta municipal del Censo electoral de Diezma ha designado como colegio electoral para las que se celebren en el próximo año 1920 la escuela nacional de niños.

La de Orgiva ha designado para el mismo objeto la casa número 3 de la plaza de García Moreno; la escuela de niñas calle Dolores número 7, y la ermita de la Aurora.

Nuestra lotería

Ayer quedaron agotadas las participaciones de lotería que tenemos dispuestas para repartirlas entre nuestros abonados.

Lo hacemos saber a nuestros corresponsales y suscriptores de fuera para que se abstengan de escribirnos, haciendo peticiones de lotería que ya no podemos atender.

Rescate de medicamentos

La Guardia civil de Jerez del Marquésado, participa que en virtud de requerimiento del Jefe de instrucción del distrito de Guadix, se perno en el domicilio del vecino Demian Serrano Laorden de Guayana, para rescatar efectos de droguería y farmacia que tenían sustraídos de una habitación del mismo domicilio, cuya puerta estaba precintada por orden del Juzgado, en virtud de no estar autorizado dicho individuo para ejercer la profesión de farmacéutico.

La indicada Guardia civil rescató parte de los referidos efectos de droguería, entregándolos al Juzgado municipal de la villa.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

El día 6 del actual, en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las últimas sueltas, se celebrará otra a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes, fijando como cambio máximo de adquisición, el de la par, y entregándose los títulos sin el cupón núm. 9, de interés.

Para esta atención se dedica pesetas 764.933,04, como consecuencia de haber sido aprobada por la Junta general de accionistas la Memoria del ejercicio, cantidad que se completará hasta la de un millón de pesetas, por cuyo coste se celebrará la subasta.

Los impresos con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones, se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima, Aranda Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, señores Masayev y Compañía; y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid 1.º de Diciembre de 1919.—El secretario, L. del Valle; V. B.º vicepresidente del Consejo de administración, J. Gil y Becerril.

Banco Hispano-Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 3 de Noviembre de 1919

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	75	20
Amortizable 5 por 100	94	90
Amortizable nuevo 5 por 100	94	90
Cédulas 4 por 100	94	90
Cédulas 5 por 100	94	90
Tejidos	30	41
Tesoro 4,75 por 100	106	50
Banco Hispano-Americano	334	
Banco de España	334	
Banco Español Río de la Plata	334	
Banco Central Mexicano	334	
Azucareras Acciones Preferentes	106	50
Ordinarias	44	50
Acciones Tabacos	206	50
Ferro-Carriles del Norte	220	50
Ferro-Carriles M. y A.	220	50
FRANCOS	49	40
LIBRAS ESTERLINAS	19	73
MARCO		

Noticias militares

Orden de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Edilberto Estéba Garcochoche, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Rafael Serrano Escobedo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Mariano Ruiz Piquero, capitán de Caballería.

A la reserva de Motril

Ha sido destinado a la reserva de Motril, el comandante de Infantería don Alfredo Pérez Pastor.

Ricardo Gómez Contreras

En atento besalemano, el nuevo Delegado Regio de Primera Enseñanza de la Provincia de Granada, don Ricardo Gómez Contreras, nos hace fines ofrecimientos, que de todas maneras agradecemos.

Sabe el señor Gómez Contreras que en esta casa se le quiere y se admiran sus dotes envidiables de cultura, entusiasmo y amor a la patria chica, premio justo a las tareas que el nombramiento para el honroso cargo que hoy ostenta.

De él se espera una labor brillante que contribuya al fomento de la cultura granadina, elevando el nivel progresivo de nuestra hermosa ciudad. Los que de cerca conoecemos al nuevo Delegado, podemos afirmar que tan legítimas esperanzas no quedarán defraudadas, porque en el hay de sobre las cualidades beneméritas que el caso requiere.

Gustosísimos correspondemos a la atención que motiva este suceso, reiterando al señor Gómez Contreras la expresión de nuestro afecto y simpatía y brindándole el concurso decidido de nuestro periódico, para cuanto se relacione con el desempeño de su importante misión cultural.

El crimen de Ugijar

Continuación de la inscripción abierta por el Gobernador civil para socorrer a las familias de los guardias asesinados.

Don Juan Luis Fresco, 100 pesetas.

Del Casino Principal.—Los señores siguientes, del Casino Principal, han contribuido a la referida inscripción con las cantidades que se relacionan:

Don Miguel Gómez de las Cortinas, 10 pesetas; don Rafael Sánchez, 10; don Enrique Bohemio, 5; don Adrián C. Ballero, 5; don José Montes, 5; don Nicolás Cuadrado, 5; don Rafael Valverde, 5; don conde de Montelirio, 10; don Francisco García Vázquez, 10; don Federico García Rodríguez, 5; don José García Valenzuela, 5; don Dámaso Valdeira, 5; don Carlos D. Manrique, 5; don Fermán Camacho, 5; don Joaquín Ramírez Andrés, 5; don Rafael Martín Q. Seda, 5; don Fernando Vilches, 5; don Juan Sánchez, 5; don Eduardo García Gil de Gibaja, 5; don Manuel Pérez, 5; don Ángel Gándia, 5; don José López Sánchez, 5; don Javier Márquez, 5; don Emilio Mayoral, 5; don Felipe Campos de los Reyes, 5; don Juan P. Bellido, 5; don Joaquín de Contreras, 5; don Anselmo Lillo, 5; don Carlos Pójar, 5; don Antonio López Hernández, 5; don Jorge Sotelo L. de Sagredo, 5; don Fernando Márquez, 5; un señor oculto, 5; don Bonifacio Ruiz, 5; don José de Madinilla, 5; don Antonio Márquez y Márquez, 5; don Resendo Rivas, 5; don Manuel Parada, 5; don Juan Manuel Reyes, 5; don Juan Antonio Gallén, 5; don Juan P. Arán de Rivera, 5; don Juan Echevarría Escobedo, 5; don Cecilio García, 5; don José Fernández de Córdoba, 10; don Virgilio Losada, 5; don G. de S. Sadré, señor conde de "Francia"; 10; don José Manuel Segura, 10; don Roque Rodríguez, 5; don Juan María Ruiz, 5; don Leonardo Contreras, 5; don García Rojas, 5; don José Martínez, 5; don Eduardo Fernández Limones, 5; don Mariano F. Sánchez Puentes, 5; don Manuel López Jiménez, 5; don Nicolás García, 10; don Antonio Ramírez Martín, 5; don José Blasco y Ret, 5; don F. Motos, 5; don F. Mena, 5; don Francisco Pérez Bellido, 5; don Ramón Barrecheu, 5; don Francisco Rentería, 5; don Elias Peláez, 5; don Antonio Calvo Peláez, 5; don Manuel Márquez, 5; don F. Cámara, 5; don José Zárate, 5; don Antonio Aparicio Soriano, 5; total de esta lista de Casino, 415.

A San Francisco Javier

Ayer, a las diez y media de la mañana, celebróse en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, una solemne función que la piadosa obra de la Propagación de la Fé, dedicó a su patrón San Francisco Javier.

Cantó la misa el presbítero don Juan Ponce, asistido de diácono por don Pablo Guirán y de subdiácono por don José Martínez Mena.

Después del Evangelio predicó elocuente sermón el canónigo del Sagrado Monte don Manuel Medina O. nos.

La capilla de música de la Colegiata ejecutó notablemente, la mba en "el menor" del maestro B. nana, y diversos motivos.

La imagen de San Francisco Javier, se encontraba colocada al lado del Evangelio, sobre artístico altar adornado con plantas y lora.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe.—Contra José María Campos y otros, sobre robo, tribunal de Juicio.—Abogado, señor García Valdés; procurador, señor García Quesada; secretario, señor Jiménez de la S. me.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra José Antonio Cervilla de Haro, sobre uso de nombre en préstamo.—Abogado, señor Olivero; procurador, señor R. Lora; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador.—Contra José Quesada Montijano, sobre posesión.—Abogado, señor H. Enriquez; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de primera instancia de Baza.—D.ª Luisa Robles Arévalo con don Francisco

de Santa López Arévalo y otros, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores M. y Camacho; procuradores, señores N. y R. as; secretario, señor Alonso.

Juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga.—Don Pedro Baez Molina con la Sociedad «Varela Baez y Compañía», sobre accidente del trabajo.—Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Crónica obrera

La sociedad de silleros cita a sus socios en segunda cita, con el mismo orden del día de ayer, para esta noche, a las nueve.

La Agrupación Socialista celebrará junta general mañana, a las nueve y media de su noche, para tratar asuntos de gran interés.

La junta de directivos, que está convocada para el sábado 6 del corriente, se celebrará, a petición de los grandes, el viernes 5, a las nueve de su noche.

Se convoca para el viernes a la Directiva de la Sección Varía, para la solución de asuntos de gran interés.

Se convoca a los obreros agrícolas de Granada para celebrar asamblea extraordinaria el día 5 del corriente, en su local social, Aire, 6, con objeto de tratar asuntos de interés para el gremio. Se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia.

La Sociedad de albañiles se reunirá hoy en junta general, para tratar asuntos de gran interés. Habiendo en el orden del día varios puntos de suma trascendencia para el gremio, se ruega no faltar a esta reunión.

Enrique GALVEZ.

En el periodo de dentición

Los médicos recomiendan

AVENA CACAO

a base de fosfatos reconstituyentes.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

A don José Ojeda García, don Ciraco Herranz Muñoz, don Miguel Serrano Rodríguez y al Depositario Pagador.

Al falso imitador que vil y artero busca al Licor del Polo imitaciones, arrancarle debieran los rayones por pagador y nacio compañero.

Tranvías eléctricos de Granada

SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo de adjudicación de obligaciones de esta Sociedad, verificado en el día 1.º del corriente, ante el notario don Felipe Campos de los Reyes, han resultado amortizadas las reseñadas con los números siguientes:

Primera emisión
Números 21-309-399-459-517-744-1.017-1.021-1.038-1.496-1.580-1.610-1.667-1.668-1.692-1.956.

Segunda emisión
Números 25-68-239-405-1.213-1.288-1.348-1.512-1.587-1.607-1.724-1.844-1.980.

Tercera emisión
Números 317-581-618-681-690-710-777-815-818-941-1.233-1.480-1.695-2.023-2.425-2.502-2.503-2.528-2.610-2.870.

Cuarta emisión
Números 2-247-395-540-680-838.

Quinta emisión
Números 874-875-1.469-2.527-2.674-2.776-2.777-2.893-2.894-3.461-4.550-4.888-4.952.

Sexta emisión
Números 75-76-737-1.799-1.905.

Granada 3 de Diciembre de 1919.—El director general, Alfredo Velasco

Café Alameda

Grandes conciertos musicales

... todas las noches ...

Café-Librería-Correo-Relaciones

Servicio a domicilio

Programa para esta noche:

1.º Pasodoble.
2.º La reina mora, fantasía, Sarrano.
3.º La Tempestad, fantasía, Chapi.
4.º Jota de La D.ª, B.ª, B.ª.
5.º Minuetto, Buchanell.
6.º Acta; Bach.

Música en el Paseo

Esta tarde, de tres a cinco, ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Los Cadetes de la R.ª, pasodoble, Lora.
2.º Gran marcha i diñes de concierto, Salchich.
3.º Himno de la Expedición de Valencia, Sarrano.
4.º Fantasia de la ópera La Vind Alegre, Franz Lehar.
5.º Selección de la zarzuela Molinos de Viento, P. Luna.
6.º Paso-doble de la zarzuela Los Bohemios, Vives.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las once y media dió ayer principio la sesión municipal.

Presidió el alcalde señor Ortega Molina, concurriendo los concejales señores García Valdés, Hitos, López Guevara, Ruiz Gómez, Laiva Bravo, González Sola y Almago.

El acta de la anterior Por el secretario de la Corporación señor Horques fué leída el acta de la anterior sesión.

Quedó aprobado.

Orden del día

Se pusieron a discusión los asuntos que figuraban en el orden del día, tomándose los acuerdos siguientes:

Los padrones

Se acuerda adjudicar definitivamente el concurso de impresión de 25.000 hojas del padrón de vecino, al concursante don Samuel Tranco, que efectuará la impresión por 750 pesetas, en los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El asfaltado de la Gran Vía

Se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento, por el que abrá a un concurso por 10 días para adjudicar el asfaltado de la Gran Vía en uno de sus tramos.

Fueron aceptadas las indicaciones del señor Hitos, que crea que la obra puede ampliarse ejecutándola con arreglo al real decreto sobre plus valía.

La cuestión de las patatas de Motril

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que proponía fueran aprobadas las cuentas detalladas de la adquisición de patatas en Motril y que se vendieran en Granada por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Ortega Molina da amplia cuenta de los antecedentes de este asunto, manifestando que el día 23 del pasado Abril, libradas a los señores Cuevas y Valdivia, 5.000 pesetas y 10.000 el día 12 de Mayo, con objeto de que adquiriera las patatas en Motril.

Las 10.000 pesetas que se libraron el día 9 de Mayo al señor Depositario, fueron ingresadas íntegras el 12 del citado mes.

Las 15.000 libras de don Enrique Durán el 28 de Abril, reintegraron en las cajas municipales el 5 de Julio.

Agrego, que de las 15.000 invertidas han ingresado en la caja municipal 11.432,10 pesetas, resultando una pérdida de 3.568 pesetas representativas de los gastos de cargas y descargas, transportes, sacos, consumos, venta en los diferentes puestos y merma natural de dicho artículo.

Por último dice, que en realidad, la cantidad invertida por el Ayuntamiento en patatas adquiridas en Motril, es 15.000 pesetas aproximadamente, porque las cantidades que se cobraban por las ventas, se invertían de nuevo.

Por lo tanto, queda justificada mi actuación en este asunto, así como la del señor Almago.

Por unanimidad quedan aprobadas las cuentas y el dictamen.

Racionado para los presos

Acredítase que por la positiva comisión sea establecido un concurso para adjudicar el racionado a los presos de la Cárcel.

Las fiestas de la Purísima

El señor Almago propone sea autorizada la presidencia para que libre el acostumbrado donativo a la Hermandad de la Purísima Concepción, establecida en el convento de su nombre, con objeto de ayudar a sus cultos.

El ropero Santa Victoria

Se acordó contribuir con un donativo para el Ropero Santa Victoria.

Una pasadera

A propuesta del señor Figueroa Robles, se acordó construir una pasadera en la Acera del Triunfo, junto a la escalerilla del Parque.

Escuela de música

Se dió cuenta de una solicitud suscrita por los populares músicos granadinos don Ángel Barrios y hermanos Romero, para que sea establecida en Granada y sin gasto alguno una escuela de música y un orfeón, dirigidos por los referidos músicos.

El señor Hitos propone sea aprobada la solicitud y que se den las gracias a los interesados.

Así se acuerda.

El valor de los aparatos de la de marzo.

Le gravito es la compra de cueros, para hacer valijas.

A los compradores del PARLONET, se les venden discos a su elección a precio de catálogo, en plazos mensuales sin aumento de precio.

Máquinas parlantes, a plazos, desde cinco céntimos al día.

Exposición y venta: Paseo del Salón, 11.

En el Gobierno civil

La cuestión de las patatas

Presentamos anoche al Gobernador civil su opinión sobre el acuerdo de la Junta provincial de Subsidencias, autorizando la exportación de 25 vagones de patatas, y nos dijo que el

El problema de las casas

Puede la palabra el señor García Valdés, diciendo que es de vital interés el problema de las viviendas baratas, problema que debe de solucionar el Ayuntamiento.

Hace constar las ventajas que concede la ley de 12 de Junio de 1911, las cuales con una poca de buena voluntad por parte de todos, puede ser provechosa.

Interesa que el Ayuntamiento solicite del Gobierno la creación en Granada de una Junta de construcción y mejora de esa clase de edificios.

Dice el señor Hitos que en el presupuesto actual existe una partida para la construcción de casas baratas y que el Ayuntamiento tiene tomado el acuerdo de conceder terrenos.

El señor Figueroa advierte que hace tiempo se construyó en Granada una sociedad constructora de casas baratas para obreros y que la garantía de dicha entidad la tiene don José García Carrasco.

Por último dice que es el accionista de dicha sociedad, que aportó algún dinero y que no ha tenido más noticias del asunto.

Insiste el señor Valdés en que se solicite la constitución de la referida junta.

Así se acuerda.

Petición de Leiva

El beneficio de los ciegos

Con escasa aunque selecta concurrencia, se celebró ayer la función organizada a beneficio de la sociedad protectora de los ciegos *La Redención*. El programa tuvo una variación; para sustituir al artista "El Grandino", que no pudo tomar parte en el espectáculo, se ofreció espontáneamente la gentil cancionista Matilde Márquez, que se encontraba presenciando la función, la que interpretó unas canciones populares, siendo muy aplaudida.

Tanto don Julio Vidal, don Angel Martín Calleja, como Patricio Alarcón, fueron aplaudidos en sus números y especialmente la ronda de don Agastín Aguilar, la que corrió la fiesta interpretando con gran maestría selectas y escogidas composiciones, viéndose obligada a repetir algunos números.

Tanto los artistas mencionados como el empresario del Salón Victoria, don Victoriano Lasberas, han prestado todo su concurso a tan humanitaria obra.

El organizador del espectáculo, señor Mesa García, recibió los merecidos parabienes por el acierto y el interés desplegado a fin de allegar recursos a esta sociedad protectora y por la variación y buen orden del espectáculo.

La gran idea de que los ciegos no hayan encontrado la caritativa sociedad de mayor número de protectores, y de que la asociación que realiza y persigue fines tan nobles y altruistas de protección y educación, no cuente con más decidida y resuelta ayuda.

Sin embargo, hemos de hacer constar el testimonio de gratitud y de reconocimiento que guardan en el alma los pobres, honrados y laboriosos ciegos hacia cuantos de un modo o de otro han contribuido a este beneficio, pues en pocos corazones como en los de estos desgraciados, se albergan los sentimientos de amor, de reconocimiento y de gratitud para sus favorecedores.

Sucesos locales

Heridos

En la Casa de Socorro han sido heridos:

Francisco Espinosa Escribano, de cincuenta y dos años, de herida incisa en la mano izquierda; José Hierro, de diez y seis, de herida contusa en la cabeza; y Rafael Urbano, de treinta y ocho, de herida contusa en la frente.

Una denuncia
Don José Lumbresas ha enviado una carta, participando haber presentado una denuncia en el Juzgado municipal del Campillo, por falsedad contra Juan Fernández Fernández, individuo que afirma no conoce.

Cafales
De caídas casuales resultaron ayer lesionados:

Francisco Guerrero, de trece años, de fractura del antebrazo izquierdo, producida de caída que dió en su domicilio, Baquerón 12; Isabel Páiz de Fernández, de treinta, de fractura incompleta del peroné izquierdo, que se ocasionó de caída, en su domicilio, calle de San Isidro; Antonio Labera Prieto, de sesenta y cinco, de laceración del pie izquierdo, que se produjo de caída en su domicilio, San Juan de Dios 7.

Fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

LA PROTESTA DE UN PUEBLO

CONTRA UN REPARTO

Ayer nos visitó una numerosa comisión de mayores contribuyentes del vecino pueblo de Izalzal, para que desde las columnas de *El Defensor* expresáramos su protesta contra el repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento.

También nos suplicaron que publicásemos el escrito siguiente, que hoy entregará al Gobernador civil: "Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia:

Los que suscriben, todos mayores contribuyentes en esta villa de Izalzal, a V. S. respetuosamente y como mejor proceda acauden, exponiendo: Que en la confección del repartimiento vecinal formado por este Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto en el año económico de 1919 a 1920, ha imperado de tal manera el abuso del poder, y ha reinado tal carencia de justicia, que a solo los hechos que vamos a relatar, una vez comprobados, son suficientes para declarar la nulidad del mencionado reparto.

La confección de este documento notarial se ha llevado a cabo, no por los individuos del Ayuntamiento en Junta municipal, como está mandado, sino por el alcalde, secretario y dos alguaciles, que son los más ocurrentes de los mayores enemigos políticos de la actual situación. Como si en esta clase de repartos se contribuyera con arreglo al grado de enemistad política de cada individuo.

No se ha expuesto al público ni un sólo día (aunque estamos seguros de que aparecerá el edicto inserto en el *Boletín Oficial*, periódico que no recibe ningún contribuyente) ni se han notificado individualmente las cuotas por medio de cédulas, ni se han fijado los editos en los sitios de costumbre, como dice la ley, en fin, ha sido rodeado este repartimiento en su confección de tal misterio, que no podemos examinarlo y etablar las reclamaciones de agravio a que tenemos derecho, que nos hace pensar con sobrados motivos que en él

deben haberse cometido grandes atropellos.

Según referencias que tenemos por fidedignas, han dejado de consignarse en este reparto 177 contribuyentes, lo cual ha motivado que se nos recargue a los reclamantes (que representamos las tres cuartas partes de la propiedad de este término) el ciento por ciento sobre las cuotas que hemos venido satisfaciendo siempre.

Como los hechos relatados son rigurosamente ciertos y no estamos dispuestos a dejarnos arrollar por un caciquismo que deja pálido a todo lo conocido hasta ahora, acudimos a V. S. suplicándole se digne acordar la nulidad del repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento de Izalzal para cubrir el déficit de su presupuesto en el año económico de 1919 a 1920, por no haberse hecho en forma legal y haber dejado de consignar en él a 177 contribuyentes, todos vecinos de este término.

Justicia que esperamos obtener de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Insélese para Granada a 4 de Diciembre de 1919.—Enilio Martín, Juan Queiruga, Rafael Martín, Rafael García, Leonardo Carrillo, Baldomero Espinosa, José Ibáñez, Antonio Hita Justicia, Agustín Martínez, Juan Martín, Rafael Martínez, Federico Hita, Miguel Lecano, Rafael Ibáñez, José Barrales, Santiago Moreno, Francisco Moio, Manuel Hita, José Martín, Francisco Martín y Juan Gálvez.

Nos manifestaron en sus visitas, que hoy también entregará igual pretesta al delegado de Hacienda, para hacerle entrega de los escritos correspondientes.

Noticias generales

Guardia civil

La de Salobreña ha denunciado a José Pablo Bujar y Francisco. Evidentemente, por causar daños al ganado que cohabitaba en propiedades de varios vecinos.

La de Fuente Vaqueros ha denunciado al Juzgado al vecino Miguel Sánchez Castillo, por usar una escopeta sin licencia.

La de esta capital ha denunciado a José María Salazar, que estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito del S. garrido.

Distribución de fondos

La Diputación provincial ha remitido al Gobernador civil, la distribución de fondos formado por la Contaduría para el mes actual, haciendo un total de 289.457,68 pesetas.

Subasta

El 31 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la cuarta subasta para la venta y aprovechamiento de 1.316 pinos, procedentes del monte de Quénar, por la tasación de 11.177,75 pesetas.

La referida subasta se verificará en la Alcaldía de dicho pueblo y en la Dirección Hidrológica (Sevilla).

Recaudación voluntaria

El recaudador de arbitrios de Játar, hace saber que la recaudación voluntaria de los tres primeros trimestres de los repartos de Consumos y vecinal, tendrá lugar los días 4 al 10 de Diciembre.

El alcalde de Purchil hace saber igualmente, que la cobranza voluntaria del reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto actual, tendrá lugar los días 9, 10 y 11 del actual.

Repartos

En el Ayuntamiento de Cájar se encuentra expuesto al público por término de 15 días, para oír reclamaciones, el repartimiento general.

Arbitrios municipales

El Ayuntamiento de Zafarraya ha acordado sacar a pública subasta, la recaudación del arbitrio de pesas y medidas y otros varios.

Licencias de uso de armas

Durante el mes de Noviembre se han expedido por el Gobierno civil 141 licencias de uso de armas y de caza.

De Correos

Ha sido nombrado cartero de Gor (Granada) Manuel García López.

Movimiento de población

Ayer se registraron 5 nacimientos y 7 defunciones.

Los camarerros

Las peticiones de aumento en los salarios hechas por los cocineros y camareros de aquí, fueron segund nos comunica el presidente de la Sociedad señor Pérez Tovar—posterior a la alza de los servicios y en vista de ella.

Quedan complicitos.

Notas necrológicas

Gran sentimiento ha causado en Granada la noticia del fallecimiento del teniente del regimiento de Lusitania, don Sebastián de La Moneda y Frías.

Era el difunto, modelo de patriotismo y caballerosidad, disfrutaba del aprecio de sus superiores y compañeros y del respeto de sus subordinados.

Por la casa mortuoria desfilan la familia de personas de todas las clases sociales para testimoniar su dolor por la pérdida de tan puerocero oficial.

Nos asociamos al duelo y damos nuestro pésame a la familia del finado, especialmente a su filijida viuda doña María García.

Ayer fallecieron en Granada: Don José Castillo Sánchez, doña Gracia María Gómez (párvalo), Miguel Romero Molina, id.

En el hospital de San Juan de Dios, Diego Asensio Parra, de cincuenta y seis años, de Encefalitis (Almería) y Antonio López Ruiz, de diecinueve años, de Jovitis.

La patrona de la Artillería

En el Cuartel de Santo Domingo

Con la brillantez de años anteriores celebró ayer el 4.º Regimiento de Artillería los festejos en honor de su patrona, Santa Bárbara.

A la una de la tarde, la banda de trompetas tocó alegre diana, primer número del programa de las fiestas. A las dos, en el amplio patio del cuartel de Santo Domingo, se efectuaron carreras de sacos, cucañas y otros juegos, que resultaron animadísimos.

A las cuatro se lidió un becerro por cuadrillas de aficionados del regimiento, que fueron muy aplaudidos.

Se efectuaron rifas de varios objetos, entre ellos, bufandas, maletas y petacas.

A las seis, con asistencia de los jefes y oficiales del brillante cuerpo de Artillería, se les sirvió a los soldados un suculento rancho extraordinario. Amenizó los festejos la de música del regimiento de Córdoba.

En las Eras de Cristo

También se celebraron festejos en el cuartel de las Eras de Cristo.

Tribuna libre

Señor director de *EL DEFENSOR DE GRANADA*.

Muy señoría: Al leer hoy la información del Ayuntamiento, me sorprende que los propietarios y vecinos de los barrios de San José, San Nicolás y Albayzín, hayan mandado un escrito manifestando su complacencia por las obras hechas en las Calderías y solicitando se continúen hasta la plaza de las Miras.

Me sorprende porque viviendo en este barrio de San José, más de 30 años, no he tenido conocimiento de que nadie hubiese tomado tal iniciativa a la que con gusto me hubiese sumado aunque haciendo algunas advertencias.

Bien está y es de absoluta necesidad que se arreglen los pavimentos de esta parte de la población, donde no se ha hecho un empedrado formal desde los tiempos en que fué alcalde el señor Palero; mas al hacerlo deben tenerse en cuenta los intereses de todos los vecinos, pues siguiendo la línea escalonada de la Caldería y cerrando con marmolillos todas las alfuentes a la cuneta de San Gregorio, arteria principal del Albayzín, se imposibilita el transporte de muebles, maderas mercancías y toda clase de objetos pesados al centro del barrio de San José, con lo que se arrojan graves perjuicios a los industriales y vecinos que aquí viven.

Además, el erario municipal sufrirá perjuicio también con los escalones, porque las carretillas de la limpieza y los carros pequeños, que pasan apesar de los marmolillos, deshozan más esta clase de pavimentos que los lisos.

Por todo lo cual me atrevo a suplicar que los señores arquitectos, antes de informar, estudien bien el asunto para que no se perjudique a nadie, se haga una reforma que sin alterar el carácter de esta parte de la ciudad, sea a un tiempo cómoda y práctica para todos.

¡Fíjense bien en que no es justo que una zona tan extensa como la comprendida entre la calle de Elvira y las estribaciones de San Miguel, no tenga más medios de locomoción y transporte que el aeroplano y los mandaderos, sistema imposible para ninguna industria de regular importancia.

Lo ruego, señor Director, dispense la molestia que le haya proporcionado con mi escrito, que me ha salido largo por falta de tiempo, y que se haga eco de él, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.—Un suscriptor.

PLEITO QUE SE ENREDA

Los alumnos de Guerra

Por TELÉGRAFO

Madrid 3

El pleito de los alumnos de la Escuela de Guerra parece que está más enredado que antes y ofrece también mayor gravedad.

Las Juntas habían exigido del Gobierno que antes de la primera sesión de Cortes se publicara una Real orden modificando la constitución de los tribunales de honor, que se reuniera un nuevo tribunal para juzgar a los alumnos de la Escuela de Guerra y que el ministro de la Guerra aceptara el fallo. Así se ha hecho para dar cumplimiento inmediato a las demandas de las Juntas.

El *Diario Oficial* ha publicado la Real orden de referencia y poco después de la tres y media de la tarde, los tenientes de Infantería de la guarnición de Madrid se han constituido en las prisiones militares del cuartel de San Fernando en tribunal de honor para juzgar a los alumnos de la Escuela de Guerra.

Esta noche o mañana habrá fallo, que sancionará el ministro mediante otra Real orden.

Los alumnos estuvieron representados por el capitán de la escolta real señor Ligués, quien tiene poderes mediante un documento firmado por todos.

Hay gran curiosidad por saber si el tribunal confirmará el fallo anterior, condenando solamente a 16 alumnos, o hará extensiva la conde-

na a los restantes, rectificando el fallo primitivo.

Per su parte los alumnos no se resignan a ser víctimas de lo que consideran un nuevo atropello y dicen que si cumplieran la exigencia de la Junta de que el ministro sancione su fallo, previa consulta con el supremo de Guerra, tendrán recursos legales para proceder contra la disposición ministerial.

Tienen decidido presentar ante el tribunal Contencioso contra la Real orden publicada en el *Diario Oficial*, modificando la constitución de los tribunales de honor, porque ella rectifica algunos artículos de la Constitución y del Código de justicia militar, en los cuales se amparó el Consejo Supremo, para anular lo actuado y por la real orden no puede modificar la ley fundamental del Reino.

También exteriorizaban bastante disgusto contra el general Tovar algunas personas allegadas al Supremo de Guerra. Este creese desautorizado y agraviado con la fórmula de nulidad del fallo, pero además añadía la ponencia que podría constituirse el Tribunal con alumnos de la Escuela de Guerra y oficiales de otras armas que no fuera la de Infantería, pueste que los de ésta no eran en el número suficiente que previene el Código.

Nada decía respecto a la formación de Tribunales de Honor por tenientes de Infantería de la guarnición de Madrid.

Semejante acuerdo lo condenaba implícitamente la ponencia como arbitraria.

También parece que los alumnos de la Escuela piensan presentar una querrela contra un periódico de la noche que calificó ayer a los alumnos como militares que habían faltado a su honor; precisamente a la misma hora en que el Consejo Supremo declaraba lo contrario.

Defenderán la querrela ilustres juriscónsultos.

Ha sorprendido mucho que el capitán general señor Aguilera, que dimitió recientemente por creerse desautorizado con la visita que hicieron los coroneles de Madrid al ministro de la Guerra, haya dado ahora órdenes para la constitución del nuevo Tribunal de Honor. Esie lo formaron cuatro quintas partes de los tenientes de Infantería de la guarnición de Madrid.

Uno se excusó por enfermedad, y le enviaron médicos militares para que le reconocieran y certificaran. El Tribunal lo componen 125 tenientes.

A las seis de la tarde, terminó la deliberación, habiendo informado el fallo inmediatamente al director de la escuela de Guerra. Mañana, lo publicará el *Diario Oficial*.

La Unión y el Péniz Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN GRANADA

D. Luis Morales, calle de Pisas, núm. 3, plaza de Santa Ana, y don Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, núm. 15, entrepuñal.

Sociedad Editorial de España

COLEGIATA 7, Madrid.

Casa del *REINALDO*, DE MADRID

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—Santa Bárbara. LITURGIA.—La misa y oficio divino son de San Pedro, con rito doble y color blanco (Jubiloso).—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

DE LAS 40 HORAS.—En Servicio Doméstico.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche. MISAS REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a la misma hora. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Ceballos, San Pedro, Salvador, San Gil y San Mateo, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, desde las diez y media de la mañana a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Servicio Doméstico, a las nueve.

MISAS DE VOCES.—En las Angustias, San Justo y Magdalena y Servicio Doméstico.

FUNCION.—A San Francisco Javier, en San Justo, a las diez y media de la mañana y predicará don Medina Olmos.

NOVENAS.—A la Purísima Concepción: en la Magdalena, a las cuatro y media de la tarde, predicando don José Gutiérrez Tien-da.

En el Perpetuo Socorro, a las cinco y media, predicando el padre Linao.

En el Servicio Doméstico, a las cinco, predicando el padre Cordero.

En el Salvador, a las siete, predicando don Fermín Navarro.

VISITA A LA COFRÍA DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

Consulta especial

de enfermedades venéreas y sífilis.

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital.

Inyecciones intravenosas.

CONSULTA, DE 2 A 5.

RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

PARTOS

Afecciones propias de la mujer.

Dr. D. JOSE PUGA

Especializado en Obstetricia y Ginecología.

Horas de consulta: de 3 a 6.

CASTAÑEDA, 9.

Enfermedades de la piel

y VENEREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos.

Reyes Católicos, 25

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta

especialidad en la

Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 3.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. ==

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

— PRECIO DEL FRASCO, 4 pesetas. —

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Lotería de Navidad

Números 5.510 y 51.503

El primero lo regalamos en la Puerta Real 6 y el segundo en la Acera del Casino, 15.

Científicos BRILLANTES REGENT.

Joyería y Relojería. — Acera del Casino, 15 y Puerta Real, 6

REGALO

En cada 5 pesetas de compra, regalamos 25 céntimos de Lotería para el sorteo de Navidad.

Relojes marca Longines y Omega. Alhajas Oro de Ley y objetos para regalos.

BRILLANTES REGENT

Acera del Casino, núm. 15 y Puerta Real, núm. 6. Granada

Regalamos 2.000 pts. que muy bien pueden ser 7.500.000

Vides americanas

CASA LEYVA

Gran productora y exportadora, fundada en 1895

Barbados superiorísimos y puramente seleccionados en las variedades RUPERTIS LOT, RUPESTRIS MOURVIEDRO 1202, ARAMON GANZIN NÚM. 9, RIPARIA RUPESTRIS 3309, CHÁSELAS BERLAN, DIERI 41 B, y BERLANDIERI RIPARIA 420 A.

ESTAQUILLAS para hacer viveros.

INJERTOS para viña en toda clase de uvas blancas y negras.

INJERTOS para hacer parrales y ballesones en cincuenta especialidades de uvas para postre y de exportación.

(—) PRECIOS SIN COMPETENCIA (—)

Consultas y análisis de tierras, gratis. — Pídanse catálogos

JUAN LEYVA Granada.

Taller de hojalatería

Casa fundada en 1895. GERARDO BUSTOS

WENDEZ NUÑEZ, 2. (ANTES NAVAS).—GRANADA

Se hacen toda clase de trabajos en cinc y en chapa galvanizada. Depósitos de aceite, instalaciones de plomo y bombas de todas clases.

Gran surtido de tinajas para baño; se alquilan y se hacen de nueva construcción a precios económicos.

Comprar barato y bueno,

hállase ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente en carece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

o dejar de visitarla. — Ventas al Contado

POETA ZORRILLA, 98, ANTES MESONES

MEDICAT

(BOULE)

El mejor tejido de punto higiénico

Con patente de invención 56.693

Trajes interiores de lana (inencogibles) contra

EL FRIO Y EL REUMA

Casa exclusiva para la venta en Granada

Don José Caurcel

ALMACENES DE SAN JOSE

Labradores

La Cámara Agrícola Provincial, en junta general celebrada el 13 de Noviembre, acordó adoptar por laboratorio oficial el

Instituto de Análisis Químico

En él se hacen los análisis de abonos y tierras.

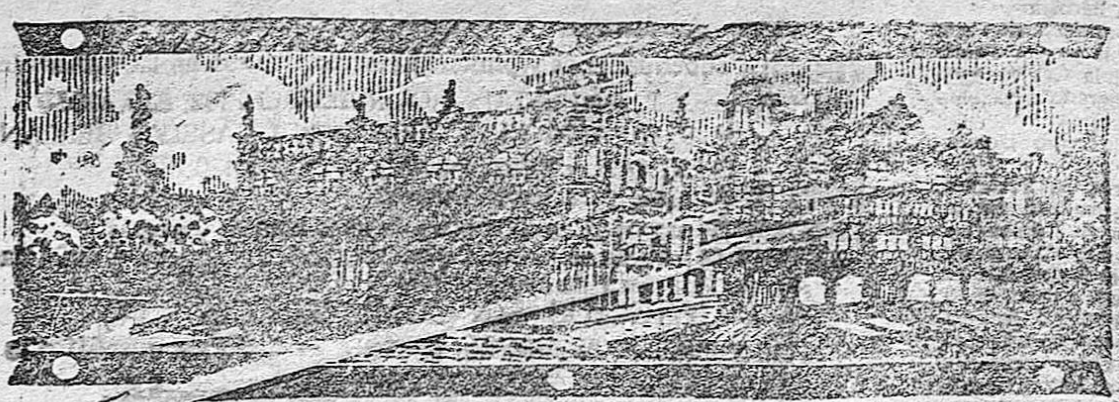
San Jerónimo 44, frente a la librería Guevara.

SALUD Y FUERZA

El Vino Pinedo es

Durante el embarazo indispensable.

Durante el crecimiento, insustituible.</



Casas templadas entre el rigor de los fríos

Estamos obligados a dotar de toda clase de comodidades los edificios en donde pasamos la mayor parte de nuestra vida. La calefacción es la comodidad más apreciada durante los meses fríos. La Calefacción Central EREBUS proporciona tanto confort como el más confortable mobiliario.

EREBUS crea el bienestar en los hogares, llenándolos de un ambiente primaveral en medio de los fríos más rigurosos. Es hoy una nota de distinción y elegancia. Es la creadora de CASAS TEMPLADAS. Si desea Vd. tener templado su hogar, infórmese hoy mismo sobre el moderno sistema

EREBUS

CALEFACCIÓN CENTRAL DE CALIDAD

Este moderno sistema es económico porque permite el ahorro del 50 por ciento de combustible. Es cómodo porque gracias al tipo perfeccionadísimo de reguladores que emplea, se tiene siempre la temperatura deseada en todas y en cada una de las habitaciones. Es saludable porque mantiene puro el aire.

LA ANÓNIMA INDUSTRIAL IBERICA
Rbla. Catalana, 44
BARCELONA



ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHÉ**.
En Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcala, 9. Centros de específicos.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Girela y Aragón. Se curan toda clase de enfermedades que afectan a los animales domésticos.
Plaza del Lino núm. 1.

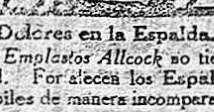
MODISTA

Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo.
Elvira, 145.

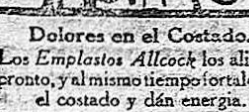
Emplastos Alcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847)
El medicamento más
Migajillo del Mundo
Para uso externo.



Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Forádeen los Espaldas débiles de manera incomparable.



Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Pildora Brandreth

Curando los trastornos de la digestión. (Fund. en 1872.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URRUTIA & C., Barcelona.

ANISOSA

Nuevo preparado, con
pasta de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia de
sosa, sustituye con gran
ventaja al bicarbonato en
todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal
con CRESOTAL. Tumor-
culosis, catarras crónicos,
bronquitis y debilidad ge-
neral.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO. • San Bernardo, 11. • MADRID.
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
Reyes Católicos, 20. • GRANADA.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,
Superfosfato de 16/18, Superfosfato de 18/20.
Abonos orgánicos con fórmulas especiales,
para toda clase de cultivos.
Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13.
Dirección y Oficinas.—San Antón, 20.—GRANADA
Fabrica de Eter Sulfúrico en Alarcia.

LA PREVISION AGRICOLA (S. A.)

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23.—MAL-
RÍD

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer,
Cardenal González, 4.—SEVILLA.

Castilla: Don Marcello de Ustera, Alcaá, 83.—MADRID

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Mandules, Bailén, 100.—BARCELONA.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.—Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Varco Núñez, 20.—BADAJOZ.

Representante en Granada: D. Salvador Durán Macías. - Progreso, 8.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que por desgracia se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 pesetas

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

De venta en Granada: don Telesforo Sigler Díaz, Permutería la Girald, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías, Depósitos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

La Española

Gran casa para viajeros

Miguel Romero Tejeda

Comedor a la moderna, con mesitas independientes.—Cuarto de baño y cuantas comodidades se deseen.
Precios económicos.—Traviesa, la puerta.—Santa Teresa, 51 (Plaza de la Trinidad).

Ya llegó

el acreditado Francisco Moneris, con su gran surtido de los egipcios turrone de Gijón y Alicante, de yema, nieve y coco, el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y Cascal de Valencia.

Despacho en el sitio de todos los años.
Plaza del Carmen, núm. 15, junto al estanco.

MATERIALES DE DERRIBO

Se venden: tejas, puertas, maderas, buenas rejas y puertas de cancela.
Paceta del Realejo, esquina a la calle Mojinos.

Sarna

El Antidarrónico «MARTI», es el único que la cura sin baño.—Puntos de venta: Plaza de San Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Genil, 49, y don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 8.

Turrone

Han llegado a esta capital los legítimos turrone de Gijón y Alicante, del muy acreditado Enrique Cremades; como igualmente trae también toda clase de almendras.

GRAN VIA 2. ante el BUEN TONO.

FLORES DE ORO

PELO RUBIO IGUAL AL ORO



Con el uso de este maravilloso tinte a base de Manzanilla Oxigenada obtendréis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

Depositorio exclusivo en Granada, don Pablo Rodríguez, calle del Príncipe, núm. 14.—LA FLORIDA

Gran Licor Tavira

Especie vegetal para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Deposito en Granada: Droguería del Santo Cristo.

Telas baratas

La Levantina.—Fabrica de Tejidos. Primera casa que ha puesto las telas a precios increíbles.
Fabrica encargos de todas clases. Almacén de borras para colchones.
San Jerónimo, 6.—Tejidos.

Barberos

Se traspaña barbería, por ausencia, en pueblo importante, próximo a la capital.
Con flador, a plazos mensuales.
Razón, Nueva de la Virgen, 7, Granada.

Comerciantes

Bolsas de papel cuero satinado 1.º, tamaños surtidos; a pesetas 1'10 el kilo, tamaños elegidos, a 1'25 el kilo.
Cuero satinado 1.º (doblo) a 1'30 el kilo; tamaños surtidos, elegidos a 1'40 el kilo.
Cuero satinado 2.º, tamaño 1'4 arroba (saldo) a 0'85.
Clase chamoil 1.º a 1'75 kilo.
Razón, Reyes Católicos, 22, establecimiento «La Estrella del Norte».

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos e histéricos, dispépticos, impotentes, y otros que hacen falta el fétido; no os desesperéis, lo recobraréis, tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVULSIONES DIFICILES, DEPRIMIDA EN GENERAL, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, SIBIDOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, otros; DESORDENES EN LA VISTA, CANSCANCIO EN GENERAL, DOLOR EN LOS RINOS, en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, DORAS, STS, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento de enfermedad; que su impresibilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, que su sueño, que sus noches, son agitados, que el apetito disminuya, o su estómago funcione mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desórdenes por un serio tratamiento con la NERVOSINA.

Precios cinco pesetas frasco, de todas las buenas farmacias España en Millares de cibidore archaqui. ne su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA etc.

El Conde de Monte-Cristo

FOR ALEJANDRO DUMAS
RAMÓN SOPENA, EDITOR
Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 60.

cear una rama coral al fondo del mar, ¿vacilaría acaso en atravesar a nado una legua? ¿Qué necesitaba para hacer una legua a nado? Una hora. Y bien, ¿no había estado él mil veces metido horas enteras en el mar sin hacer pie ni una vez siquiera en la orilla? No, no; Dantés no tenía necesidad más que de ser estimulado por un ejemplo. Lo que otro hiciese o hubiese hecho, lo haría él también.

El joven reflexionó un instante.

—Ya he encontrado lo que vos buscabais—dijo al anciano.

Faria se estremeció.

—¡Vos—dijo levantando la cabeza con un aire que quería significar que, si decía la verdad, la desanimación de su compañero no duraría mucho. ¡Vos! Veamos qué habéis encontrado.

—El corredor que habéis atra-

vesado para venir desde vuestro cuarto aquí se extiende en la misma dirección que la galería exterior, ¿no es esto?

—Sí.

—Lo más que está retirado es unos quince pies.

—Todo lo más.

—Pues bien. Hacia la mitad del corredor abrimos un camino en forma de cruz; esta vez tomáis mejor vuestras medidas, desembocamos en la galería exterior, matamos al centinela y huímos. Para que este plan tenga buen éxito, no se necesita más que valor: vos lo tenéis; vigor no me falta; no hablo de impaciencia porque ya habéis hecho vuestras pruebas y yo haré las mías.

—Un momento—respondió el abate—vos no sabéis mi apreciable compañero, de qué especie es mi valor y qué empleo quiero hacer de mis fuerzas; en cuanto a paciencia, me parece haber tenido bastante trabajando noche y día; pero entonces, escuchadme bien, porque pensaba que servía a Dios libertando a una de sus criaturas, que, siendo inocente, no podía ser condenada.

—¡Y bien!—preguntó Dantés, ¿no se halla la cosa en el mismo punto? ¿Os tenéis por culpable desde que me habéis encontrado?

—No, pero no quiero llegar a serlo; hasta aquí yo no creía tener que luchar más que con las cosas, y vos me proponéis luchar con los hombres. Yo he podido muy bien atravesar una pared y destruir una escalera, pero no atravesaré un pecho ni destruiré una existencia.

Dantés hizo un movimiento de sorpresa.

—¡Cómo! ¡Pudiendo libraros, os cotendría acaso semejante escrupulo!

—Pero vos mismo—dijo Faria, ¿por qué no habéis asesinado una noche a vuestro carcelero con el banquillo de la cama, os habéis puesto sus vestidos y os habéis escapado?

—Porque no me ha ocurrido esta idea.

—Porque tenéis horror tan instintivo a semejante crimen, que ni siquiera habéis pensado en ello—replicó el anciano;—porque en las cosas sencillas y permitidas, nuestros instintos natu-

rales nos advierten que no traspañemos la línea de nuestro derecho. El tigre, que derrama la sangre por naturaleza, no necesita sino que su olfato le advierta dónde se halla una presa; al punto salta sobre ella y la despedaza, tal es su instinto, y él le obedece; pero el hombre, al contrario, le repugna la sangre; no son las leyes sociales las que condenan el asesinato, son las leyes naturales las que lo rechazan.

Dantés se quedó confundido; tal vez era esta, en efecto, la explicación de lo que, sin saberlo, había pasado en su espíritu, o más bien en su alma, porque hay pensamientos que nacen de la cabeza y pensamientos que nacen del corazón.

—Y además continuó Faria, al cabo de doce años que estoy preso, he repasado en mi memoria todas las evasiones célebres y no he visto que hayan tenido buen éxito las violentas. Las evasiones felices, las evasiones coronadas de un suceso como se deseaba, son las meditadas con cuidado y dispuestas con calma; y así se escapó de Vicennes el duque de Beaufort; del fuerte L'

Eveque, el abate Dubuquoy, y Latude, de la Bastilla. También hay las que puede ofrecer la casualidad; éstas son las mejores; esperamos una ocasión, creedme, y si se presenta, aprovechámosla.

—Vos habéis podido esperar—dijo Dantés suspirando;—este largo trabajo ocupa casi siempre, y cuando no tenéis vuestro trabajo para distraeros, tenéis vuestras esperanzas para consolarnos.

—Es verdad—dijo el abate;—pero no me ocupaba en eso solamente.

—¿Pues qué hacíais?

—Escribía o estudiaba.

—¿Os dan acaso pluma, papel y tinta?

—No, pero yo me lo he hecho.

—¿Hacéis papel, pluma y tinta?

—¡exclamó Dantés.

—Sí.

Edmundo miró a aquel hombre con admiración; pero con dificultad le daba crédito. Faria notó esta ligera duda.

—Cuando vengáis a mi cuarto—le dijo,—os enseñaré una obra completa, resultado de los pensamientos y de las reflexiones de

toda mi vida, que yo había meditado a la sombra del coliseo en Roma, al pie de la columna de San Marcos en Venecia, en las orillas del Arno en Florencia, y últimamente, entre cuatro paredes en el castillo de If. Es un «Tratado acerca de la posibilidad de una monarquía general en Italia». Formará un grueso tomo en cuatro.

—¿Y lo habéis escrito?

—En 2 camisas. He inventado una preparación que deja el lienzo tan liso y unido como el pergamino.

—¿Sois también químico?

—Un poco. He conocido a Lavoisier, y he tenido estrechas relaciones con Cabanis.

—Pero para esa obra habréis necesitado buscar algunos apuntes históricos. ¿Tenéis libros?

—En Roma tenía, en mi biblioteca, unos cinco mil volúmenes.

A fuerza de leerlos y volverlos a leer he descubierto que con cincuenta obras bien escogidas se tiene, si no el resumen completo de los conocimientos humanos, al menos lo que es útil que sepa el hombre. He consagrado tres lustros de mi vida en leer y